



Resolución del Director del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias, por la que se declara desierto el proceso selectivo para la formalización una beca para la formación en comunicación y divulgación de la cultura científico-técnica, en un centro de investigación, dirigida a personas con titulación universitaria reciente de grado (curso 2023-2024) o estudiantes o recién titulados de máster universitario (curso 2023-2024), en el Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias. Código de Proceso Selectivo (PS-2024-023).

La Orden ECI/3260/2006, de 16 de octubre (BOE de 23 de octubre de 2006) establece las bases reguladoras para la concesión de becas en el Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias por la que según Por Resolución de la Dirección del Consorcio Público de Gestión Instituto de Astrofísica de Canarias (I.A.C.) por la que se hace pública la convocatoria de una beca de verano para la formación en comunicación y divulgación de la cultura científico-técnica en un centro de investigación dirigidas a personas con titulación universitaria reciente de grado (curso 2023-2024) o estudiantes o recién titulados de máster universitario (curso 2023-2024). Código Proceso Selectivo PS-2024-023. (extracto publicado en BOE nº 138, de 07 de abril de 2024).

BECA PARA LA FORMACIÓN EN COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA CULTURA CIENTÍFICOTÉCNICA EN EL CONSORCIO PÚBLICO IAC

<u>APELLIDOS, NOMBRE</u>	A	B	C	D	TOTAL
1. Sánchez Lorda, Uxia	40,00	20,00	15,00	00,00	75,00
2. Porras González, José Manuel	21,95	20,00	20,00	00,00	61,95

Que habiendo desistido los dos candidatos que han superado el proceso selectivo, esta Dirección, RESUELVE:

Primero. Declarar desierto el proceso selectivo para para la formalización una beca para la formación en comunicación y divulgación de la cultura científico-técnica, en un centro de investigación, dirigida a personas con titulación universitaria reciente de grado (curso 2023-2024) o estudiantes o recién titulados de máster universitario (curso 2023-2024), en el Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias. Código de Proceso Selectivo (PS-2024-023).

Segundo. Esta Resolución se publicará en el lugar o lugares donde se expusieron las listas de admitidos y en la sede de la Comisión de Selección.

Tercero. Dese copia de la presente a la Comisión de Selección.

La presente resolución no agota la vía administrativa y contra la misma, en caso de disconformidad, será preceptiva la interposición de recurso ordinario de alzada ante la Presidencia del Consejo Rector del IAC, conforme a lo previsto en el art. 33 de sus Estatutos (BOE 21 de diciembre de 2018) en los términos que disponen los arts. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación.

El Director

Fdo. Dr. Valentín Martínez Pillet.